



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/0059/UT/2017
Expediente: 00013/SE/IP/2017

Toluca, México a diecinueve de enero del dos mil diecisiete

PRESENTE:

VISTA la solicitud de información presentada el día trece de enero del año en curso, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"Se informe de manera expresa y directa: A) Si la ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 250 "MOISÉS SAENZ" TURNO MATUTINO, ubicada en el municipio de Papalotla, Estado de México, depende administrativa, jurídica, financiera y académicamente de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. B) En caso de que no dependa la ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 250 "MOISÉS SAENZ" TURNO MATUTINO, ubicada en el municipio de Papalotla, Estado de México en todos los aspectos planteados en el inciso anterior de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, se especifique cuales son las facultades y atribuciones que la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO tiene sobre la ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 250 "MOISÉS SAENZ" TURNO MATUTINO; C) En caso de que la ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL NÚMERO 250 "MOISÉS SAENZ" TURNO MATUTINO, ubicada en el municipio de Papalotla, Estado de México NO DEPENDA de forma alguna de la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, se informe a qué dependencia de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México depende administrativa, financiera y presupuestalmente la institución educativa en comento. D) Se informe si la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, depende presupuestalmente, administrativamente, jurídicamente y en otros sentidos de la SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. E) Que se informe si la DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, depende presupuestalmente, administrativamente, jurídicamente y en otros sentidos de la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Se proporcione: F) COPIA CERTIFICADA del OFICIO 205110000/18192A/2017 de fecha DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, dirigido a la PROFESORA ANASTASIA VEGA MARTÍNEZ, JEFE DE LA UNIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, signado por la LICENCIADA OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, así como ANEXOS contenidos en dicho escrito, en el que la servidora pública signante dice dar atención al oficio 205101000/00720/2017 que le fuera girado en el que se le requiere INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO para dar contestación al**

...2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Certificado No. 1011



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
engrande

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

Oficio No. 20531A000/0059/UT/2017

REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN EXPEDIENTE 00147/SE/IP/2017. SE ANEXA PDF CON EL OFICIO EN COMENTO, ASÍ COMO ANEXOS QUE SE INCLUYERON." (sic). Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, 160 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, comento a usted lo siguiente:

La información con que cuenta la dependencia ha sido enviada por la Servidora Pública Habilitada de la Dirección de Educación Básica, la cual ya se encuentra disponible para su consulta en el SAIMEX.

Así mismo, en lo referente a la dependencia administrativa, jurídica financiera y académica de la Secundaria Oficial número 250 "Moisés Sáenz", facultades y atribuciones de la Dirección General de Educación Básica y dependencia administrativa, jurídica financiera y académica de la Dirección General de Educación Básica; se adjuntan al presente oficio Reglamento Interior y Manual General de Organización, ambos de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en los cuales se establece la estructura orgánica, objetivos, atribuciones y funciones de las Unidades Administrativas que comprenden la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, en el mismo sentido, es importante determinar que el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación en la página 11 establece la estructura orgánica de ésta Dependencia y en la página 23 establece los objetivos y funciones de la Dirección General de Educación Básica.

Ahora bien, en virtud de que el peticionario requiere "COPIA CERTIFICADA del OFICIO 205110000/18192A/2017 de fecha DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, dirigido a la PROFESORA ANASTASIA VEGA MARTÍNEZ, JEFE DE LA UNIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO, signado por la LICENCIADA OLGA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, así como ANEXOS contenidos en dicho escrito, en el que la servidora pública signante dice dar atención al oficio 205101000/00720/2017 que le fuera girado en el que se le requiere INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO para dar contestación al REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN EXPEDIENTE 00147/SE/IP/2017. SE ANEXA PDF CON EL OFICIO EN COMENTO, ASÍ COMO ANEXOS QUE SE INCLUYERON", con fundamento en el artículo 73 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para la entrega de TRES COPIAS CONSTATADAS, el solicitante deberá exhibir recibo de pago por la cantidad de \$ 134.00 ciento treinta y cuatro pesos 00/100 M. N.) conforme al formato de pago que podrá requisitar e imprimir en el portal de pagos del Gobierno del Estado de México, cuya dirección electrónica es: <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>, en el apartado de "derechos", subapartado: "acceso a la información".

La información le será entregada previa cita y previo llenado del formato de recepción y presentación del **COMPROBANTE DE PAGO** correspondiente en esta Unidad de

...2



Certificado No. 1011

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

-2-

Oficio No. 20531A000/0059/UT/2017

Información, ubicada en la calle de Otumba número 782, planta baja, colonia Electricistas, teléfono 722 2 26 43 33, Código Postal 50040, Toluca, México, con un horario de atención

de 9:00 a 18:00 horas, en los días hábiles que marca el Calendario Oficial Estatal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2017.

Por lo anterior, y de conformidad con lo que establece el artículo 163 de la Ley antes invocada, se **ACUERDA**:

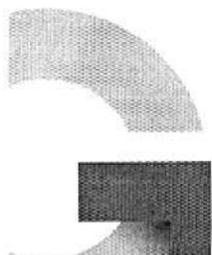
ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta

ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación

Subsecretaría de Planeación
 Dirección de Planeación, Información,
 Planeación y Evaluación y
 Unidad de Transparencia



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA